



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0805/3/21-25

LIC. TAMARA GIL CHAIREZ
ESCUELA PREPARATORIA LÁZARO CÁRDENAS
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Escuela Preparatorio Lázaro Cárdenas y Extensión Cerro Agudo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

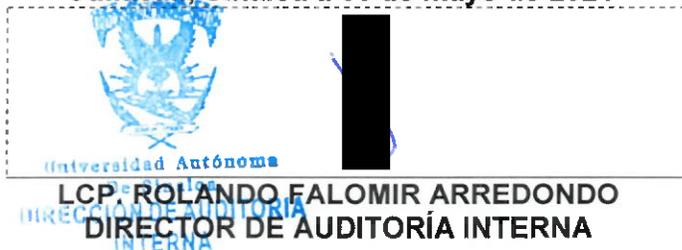
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
“SURSUM VERSUS”

Culiacán, Sinaloa a 06 de mayo de 2024



LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 16



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTAS. BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$401,525.00	\$401,525.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	90,355.00	90,355.00	0.00	0.00
CUOTA PRO DEPORTE	74,348.00	74,348.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	1,007,700.00	1,007,700.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	2,940.00	2,940.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	55,100.00	55,100.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	7,100.00	7,100.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	93,310.00	93,310.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	45,081.00	45,081.00	0.00	0.00
VENTA DE LIBROS	212,400.00	212,400.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	28,232.65	23,491.29	4,741.36	0.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	212,724.00	212,724.00	0.00	0.00
SUMA	2,230,815.65	2,226,074.29	4,741.36	0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4,517.35	3,758.71	758.64	0.00
TOTAL	\$2,235,333.00	\$2,229,833.00	\$5,500.00	\$0.00

FUENTE: Reporte de ingresos propios del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA y su extensión obtuvieron durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos generados por la UA y su extensión fueron captados mediante la expedición del formato de hoja de pago realizando el depósito directamente en las cuentas bancarias de la institución.

CONCEPTO	DEPOSITOS CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		TOTAL DEPOSITADO
	LAZARO CARDENAS	EXT. CERRO AGUDO	
INSCRIPCIÓN	\$306,163.00	\$95,362.00	\$401,525.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	69,870.00	20,485.00	90,355.00
CUOTA PRO DEPORTE	57,492.00	16,856.00	74,348.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	744,300.00	263,400.00	1,007,700.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	750.00	2,190.00	2,940.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	45,400.00	9,700.00	55,100.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	4,150.00	2,950.00	7,100.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	74,750.00	18,560.00	93,310.00
CERTIFICADO MÉDICO	35,822.00	9,259.00	45,081.00
VENTA DE LIBROS	165,000.00	47,400.00	212,400.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	164,496.00	48,228.00	212,724.00
TOTAL	\$1,668,193.00	\$534,390.00	\$2,202,583.00

Nota No. 2.- **Cuota de cooperación por uso de instalaciones.** El ingreso por renta de locales se determinó mediante entrevista realizada a directivo de la UA, arrendatarios de local y hojas de pago proporcionadas por la UA

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	INGRESO GENERADO DE ENERO 2022 A DICIEMBRE 2023	DEPOSITOS CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
ELZA GREGORIA GONZALEZ QUINTER (LAZARO CARDENAS)	\$15,517.20	\$12,931.00	\$2,586.20	\$0.00
SONIA ESTHELA SOSA GONZALEZ (LAZARO CARDENAS)	6,465.48	5,387.90	1,077.58	0.00
CECILIA CAMACHO GALLEGOS (EXTENSIÓN CERRO AGUDO)	6,249.97	5,172.39	1,077.58	0.00
SUMA	\$28,232.65	\$23,491.29	\$4,741.36	\$0.00
IVA	4,517.35	3,758.71	758.64	0.00
TOTAL	\$32,750.00	\$27,250.00	\$5,500.00	\$0.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación</p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago en las cuentas bancarias de la institución. asimismo, para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
2	Supervisión	<p>Resultado No.2, Sin Observación</p> <p>Con base a entrevista de directivo, se observó que para la supervisión del personal administrativo se realiza control de asistencia mediante lista de asistencia y para personal académico se lleva mediante lista de asistencia en clase, de igual manera para el seguimiento de los planes de estudios la UA realiza reuniones de academia.</p>	
3	Arrendamiento de Locales	<p>Resultado No. 3, Observación 1</p> <p>La UA no cuenta con contratos de arrendamiento de los espacios asignados para estanquillo tanto de la preparatoria Lázaro Cárdenas como sus extensiones.</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación Núm.1</p> <p>La Dirección de Auditoría interna recomienda a la UA solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos de arrendamiento.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 45.
4	Activo Fijo	<p>Resultado No. 4, Sin Observación</p> <p>Con base a la entrevista aplicada a la directora de la UA nos informó que utiliza la plataforma de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios para el control de los mismos.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 8.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

5	Ambiente de Control	<p>Resultado No.5, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel alto.</p> <p>componentes se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Factor</th> <th style="text-align: left;">Indicador</th> <th style="text-align: left;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Procedimientos escritos</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Especificación de metas</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Ambiente de Control</td> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Recursos Humanos</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Manejo del Recurso</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor		-Importancia del Control Interno			-Procedimientos escritos			-Especificación de metas	Alto	Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad			-Recursos Humanos			-Evaluación Periódica al Personal			-Comunicación			-Manejo del Recurso		<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.</p>
Factor	Indicador	Valor																												
	-Importancia del Control Interno																													
	-Procedimientos escritos																													
	-Especificación de metas	Alto																												
Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad																													
	-Recursos Humanos																													
	-Evaluación Periódica al Personal																													
	-Comunicación																													
	-Manejo del Recurso																													
6	Ingresos	<p>Resultado No. 6, Sin Observación</p> <p>Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en las cuentas bancarias de la institución de la universidad (ver estado de ingresos).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.</p>																											
7	Egresos	<p>Resultado No. 7, Sin Observación</p> <p>Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.</p>																											
		<p>Resultado No. 8, Sin Observación.</p> <p>Con base al reporte de índice de observaciones la UA muestra reincidencia en las mismas, sin embargo se observa que a la fecha del presente informe ha corregido significativamente la situación, por lo que se le invita a continuar con la mejora continua de este procedimiento (véase anexo núm. 1).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II de las auditorías, artículo 83.</p>																											



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se derivan la acción que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	1
Total	1

La acción es de naturaleza preventiva, misma que deberá ser solventada o atendida por la Unidad Académica Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas, en un plazo no mayor a 20 hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 89, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 91 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

ANEXO NUM. 1

7660 ESCUELA PREPARATORIA LAZARO CARDENAS
12452 GIL CHAIREZ TAMARA
DEL 01/01/2022 AL 31/12/2023

TRAMITE	OBSERVACIÓN	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
3	37	159	AMPLIAR RAZONAMIENTO
7	27	8	FALTA FIRMA DEL DIRECTOR
3	19	12	FALTA NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO
3	16	127	JUSTIFICAR GASTO
7	15	7	FALTA RAZONAR
1	12	177	FALTA FIRMA DEL BENEFICIARIO
5	9	126	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
1	8	146	REINCIDENCIA EN LAS OBSERVACIONES
3	7	199	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
2	7	48	NO REUNE REQUISITOS FISCALES
2	6	97	ANEXAR DESCRIPCIÓN Y ORDENES DE CONSUMO
4	5	1	GASTO NO AUTORIZADO
4	5	33	FALTA EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE AREA
2	4	67	ANEXAR NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE CONSUMIERON
2	3	4	SIN AUTORIZACION DE LA DCM

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 06/05/2024